



**Cámara de Senadores
Salta**

**Adjudicación simple n° 02/25
Pliego de condiciones particulares**

**Apertura de sobres: 26/02/2024 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).
Horas: 11:00 (once)
Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).
Teléfono: Mail: senadosalta@gmail.com**

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la contratación de servicio de sonido, con los siguientes detalles:

- Consola digital de mezcla y proceso
- 10 cajas acústica para exterior e interior
- 9 micrófonos con soporte para el estrado, locución y banda de música
- Montaje técnico
- 2 torres de iluminación de luces led
- Sonido para prensa (patio abajo)
- Pantalla LED 3x2

CONTRATACIÓN: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2° Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores www.senadosalta.gob.ar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Abogado Ramón Haddad, Lic. Mirtha Heredia y Marcela Mamani.

FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 1 de marzo de 2025

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: Palacio Legislativo – Mitre N° 550, en horario a coordinar con el sector Ceremonial de esta Cámara.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% del monto total adjudicado salvo que la realización de servicio sea en el plazo de tres (3) días de la adjudicación.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DEFECTOS DEL SERVICIO: En caso de que el servicio de sonido no fuese realizado correctamente, o fuera del horario o fecha acordado con Ceremonial el organismo contratante no efectuará el pago.

DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, F-500 (Constancia de regularización fiscal DGR Salta) y pliegos y condiciones particulares firmados.



Cámara de Senadores
Salta

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los quince (15) días hábiles desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las veinticuatro (24) horas de comunicada tal eventualidad.

.....
Razón Social o denominación

.....
Firma, Aclaración del Comerciante